

ADMINISTRACIÓN LOCAL**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA
ECONOMÍA Y HACIENDA****PRESUPUESTO Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA****Anuncio**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 169, 177 y ss. de la Ley Reguladora de Haciendas Locales (Texto Refundido RDL 2/2004), y artículo 38.1 y artículo 20 del RD 500/90, de 20 de abril, se hace público que el expediente de modificación presupuestaria número 4, que incluye la modificación de créditos número 4 y la modificación de los siguientes anexos: Anexo III “Mapa de Programas” y del Anexo IV: Bases de Ejecución el artículo 5.3.e) “Vinculaciones Jurídicas” y el Anexo 6 “Subvenciones Nominativas”, todo ello del presupuesto general de la Diputación para el año 2018, aprobado inicialmente por Acuerdo de Pleno de 20 de abril de 2018, se considera definitivamente aprobado, al haber transcurrido el plazo de exposición pública sin que se haya presentado reclamación alguna.

Contra la aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Siendo el resumen por capítulos el siguiente:

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAP.	CRÉDITOS PRECEDENTES AL EXPTE. DE MODIFICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS	BAJAS POR ANULACIÓN	CRÉDITOS DEFINITIVOS
1	68.944.218,82				68.944.218,82
2	51.013.972,82		45.000,00	101.000,00	50.957.972,82
3	850.000,00				850.000,00
4	41.896.458,10	101.000,00		45.000,00	41.952.458,10
5	1.000.000,00				1.000.000,00
6	17.311.854,98				17.311.854,98
7	59.997.142,63				59.997.142,63
8	600.000,00				600.000,00
9	9.700.000,00				9.700.000,00
TOTAL	251.313.647,35	101.000,00	45.000,00	146.000,00	251.313.647,35

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAP.	PREVISIÓN DE INGRESOS PRECEDENTE AL EXPTE. DE MODIFICACIÓN	MODIFICACIONES DEL EXPEDIENTE	PREVISIÓN DEFINITIVA DE INGRESOS
1	19.697.556,26		19.697.556,26
2	18.220.206,36		18.220.206,36



CAP.	PREVISIÓN DE INGRESOS PRECEDENTE AL EXPTE. DE MODIFICACIÓN	MODIFICACIONES DEL EXPEDIENTE	PREVISIÓN DEFINITIVA DE INGRESOS
3	2.342.857,73		2.342.857,73
4	171.129.924,91		171.129.924,91
5	1.142.972,73		1.142.972,73
6	5.678.217,33		5.678.217,33
7	10.182.179,18		10.182.179,18
8	22.919.732,85		22.919.732,85
9	0,00		0,00
TOTAL	251.313.647,35	0,00	251.313.647,35

Málaga, 24 de mayo de 2018

La Diputada de Economía y Hacienda, María Francisca Caracuel García.

3994/2018